

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS
UNIDAD DE COORDINACIÓN OPERATIVA ZONA SUR
RESIDENCIA MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ**

**ACTA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°: LPE-CAO-113-2022**

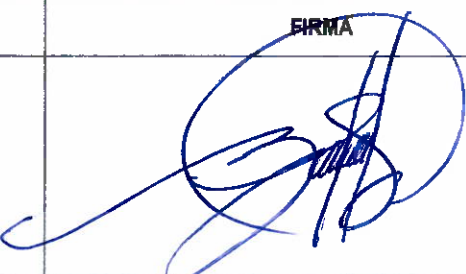
Acta que se formula, siendo las **09:00 horas** del día **10 de agosto de 2022**, en cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 27 Fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y numeral 1.3 de las bases de Licitación Pública Estatal, se reunieron en la **DIRECCIÓN DE OBRAS DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA**, ubicada en **EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO JUDICIAL GRAL. PORFIRIO DÍAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO 1 RICARDO FLORES MAGÓN, 3° PISO, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA** el **ING. EDGAR BOSSUET PÉREZ CRUZ, JEFE DE RESIDENCIA EN MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ** representante del área responsable y la(s) persona(s) cuyo(s) nombre(s), representación(es) y firma(s) aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo la Visita al sitio de la realización de los trabajos del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CAO-113-2022** correspondiente a: **REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SANTA MARÍA SOLA - LAS HUERTAS - CARRETERA SIN NOMBRE - INDEPENDENCIA - COLON, DEL KM 0+000 AL KM 24+600, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ILDEFONSO SOLA, VILLA SOLA DE VEGA Y SANTA MARÍA SOLA** llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

Se consideró la inspección al sitio de los trabajos para que se hicieran las valoraciones de los elementos que se requieran, se analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos y con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación.

Así mismo se preguntó a los interesados si tenían alguna duda o comentario al respecto, haciendo constar que: no hubo ninguna duda o comentario.


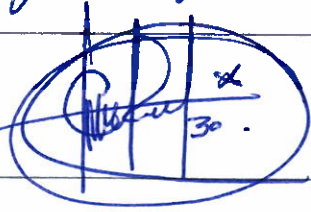
Se agrega a la presente el protocolo de seguridad sanitaria que deberán observar los licitantes de manera obligatoria en cada uno de los eventos subsiguientes del procedimiento de licitación correspondiente, lo anterior para dar cumplimiento a los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, como consecuencia de la pandemia originada por el COVID-19.

No existiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto siendo las **14:00 horas** del mismo día de su inicio, misma que se firma de conformidad por todos los que en el acto intervinieron

POR CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ING. EDGAR BOSSUET PÉREZ CRUZ JEFE DE RESIDENCIA EN MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

POR LOS PARTICIPANTES		
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Dainzu, Ingeniería y proyectos S.A. de C.V. y Edificaciones y Proyectos de Oaxaca S.A. de C.V.	Edson Samuel León Martínez	
Grupo formado por: Dirección de supervisión, prestación y restauración de obras grupo Juárez S.A. de C.V. y Conca Ingeniería administrativa S. de R.L. de C.V.	Cristian de Jesús Ramírez Ibañez	

www.oaxaca.gob.mx



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

De acuerdo a los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL" emitidos por la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social** el **18 de mayo de 2020** referente a la pandemia originada por el **COVID-19**, se les hace de su conocimiento que durante los actos presenciales que se deriven de la **CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 015 – 2022** publicada el día **30 de julio de 2022**, se tomarán las medidas indicadas en dichos Lineamientos.

"Con fecha 14 de mayo de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como se establecen acciones extraordinarias. Con fecha 15 de mayo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se hacen precisiones al antes citado acuerdo.

Que en dicho Acuerdo en el artículo cuarto establece que la Secretaría de Salud, en coordinación con las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social; así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social publicará los **Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral**.

PRIMERO. - Los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, que se incorporan como Anexo de este documento, contienen principios y estrategias sobre las medidas de promoción de la salud, de protección de la salud y para el cuidado de poblaciones vulnerables, que deben considerarse para la elaboración del Protocolo de Seguridad Sanitaria. Dichos Lineamientos servirán de obligada aplicación para las acciones y planes para el inicio de las **actividades consideradas como esenciales de la industria de la construcción**, la minería y la referente a la fabricación de equipo de transporte. Así mismo, se constituirán en el referente del resto de las actividades esenciales en las áreas que les resulte de aplicación.

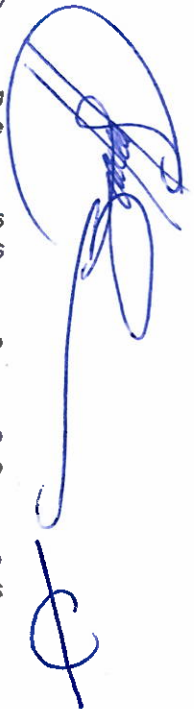
4.- Estrategias Generales de Control

B. Protección a la Salud

B.2 Control de Ingreso-Egreso

Instrumentación de un control de ingreso-egreso de las personas trabajadoras, clientes y proveedores que permita lo siguiente:

1. Establecer un filtro de acuerdo con lo establecido en el "Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados" para la identificación de personas con infección respiratoria aguda.
2. Para las personas trabajadoras que se detectaron con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, designar un área de estancia y aislamiento, dotarlas de un cubrebocas y remitirlas al domicilio particular y/o servicios médicos.
3. Proporcionar solución gel base alcohol al 70% para el lavado de manos y verificar el uso apropiado de cubrebocas.
4. En caso de ser posible, colocar tapetes desinfectantes con concentraciones de hipoclorito de sodio de al menos 0.5%, asegurando que los mismos se encuentren limpios y con líquido desinfectante.
5. Establecer entradas y salidas exclusivas del personal, en caso de que se cuente con un solo acceso, este se deberá de dividir por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal."



"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ES IMPORTANTE RECALCAR QUE POR LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA SU INGRESO DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

- Solo se permitirá el acceso de **UNA PERSONA** por licitante.
- Es **obligatorio** el uso de cubrebocas; adicional se podrá usar protección ocular o facial.
- Al ingreso se le tomará la temperatura, en caso de presentar una **medición mayor a 37.5° no se le permitirá el acceso.**
- Se le aplicara gel antibacterial en las manos.
- Mantener la **SANA DISTANCIA** en todo momento.
- Evitar compartir plumas, papelería, celulares, o cualquier otro utensilio.
- Al toser o estornudar cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel y depositarlo en los contenedores.





CAO

Caminos y Aeropistas de Oaxaca

LICITACION N°: NOMBRE DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ILDEFONSO SOLA, VILLA SOLA DE VEGA Y SANTA MARÍA SOLA
NOMBRE DE LA ETAPA: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SANTA MARÍA SOLA - LAS PUERTAS - INDEPENDENCIA - COLÓN, DEL KM 0+000 AL KM 24+800, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ILDEFONSO SOLA, VILLA SOLA DE VEGA Y SANTA MARÍA SOLA

DOCUMENTO

E-7

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

ORDEN DE CONCEPTOS	NORMA V/O ESPECIFICACION	CONCEPTOS DE OBRA DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS	%	
					CON NUMERO	CON MONEDA			
TERRACERIAS									
1	N-CTR-CAR-1-01-007/11 1-01-007/11_010	DESMONTE Desmonte, cualquiera que sea su tipo y característicos en carreteras, sin trasplante de especies vegetales previamente a los trabajos (tala, roza, desmalece, limpia y disposición final), en la zona tipo semiárida, P.U.O.T.	ha	11.90					
2	N-CTR-CAR-1-01-003/11 1-01-003/11_380	CORTES Excavación de cortes cualquiera que sea su clasificación en terreno natural, en ampliación de taludes, en rebalces en la corona de cortes y terraplenes existentes, en cajas, el material producto de las excavaciones se desperdicia en el banco que indica el proyecto, por unidad de obra terminada. (Incluye: Carga mecánica + Acarreo 1er kilómetro + kilómetros subsiguientes).	m3	9,606.00					
3	1-01-003/11_330	El material producto del derrumbe cualquiera que sea su clasificación se desperdicia en el banco que indica el proyecto, por unidad de obra terminada.	m3	499.00					
4	N-CTR-CAR-1-01-009/11 1-01-009/11_160	TERRAPLEN Construcción de terraplenes utilizando materiales compactables procedentes de bancos de proyecto, en la capa subrasante compactado al 100 % conforme lo indicado en el proyecto, por unidad de obra terminada. (Incluye: Carga mecánica + Acarreo 1er kilómetro + kilómetros subsiguientes).	m3	5,350.00					
OBRAS DE DRENAJE Y SUBDRENAJE									
5	N-CTR-CAR-1-01-007/11 1-01-007/11_160	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS Excavación para estructuras u obras de drenaje, cualquiera que sea su clasificación, con una profundidad hasta de 1.5 m, el material producto de la excavación se desperdicia en el banco que indica el proyecto, por unidad de obra terminada. (Incluye: Carga mecánica + Acarreo 1er kilómetro + kilómetros subsiguientes).	m3	80.00					
6	N-CTR-CAR-1-01-011/11 1-01-011/11_010	RELLENOS Relleno con material de banco de proyecto para excavaciones de estructuras, por unidad de obra terminada. (Incluye: Carga mecánica + Acarreo 1er kilómetro + kilómetros subsiguientes).	m3	58.00					
7	N-CTR-CAR-1-02-002/00 1-02-002/00_060	ZAMPEADOS Zampeado de concreto hidráulico f'c= 150 kg/cm2, para cualquier altura, por unidad de obra terminada	m3	3.00					
8	N-CTR-CAR-1-02-003/04 1-02-003/04_1300	CONCRETO HIDRÁULICO Concreto ciclopeo de f'c= 200 kg/cm2 en obras de drenaje, por unidad de obra terminada	m3	18.10					
ESTA RELACION COMPRENDE 20 CONCEPTOS DE OBRA									
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA				FIRMA DEL CONTRATISTA				SUMA EL IMPORTE PARCIAL DE ESTA HOJA: PROPONICION QUE TIENE UN IMPORTE ACUMULADO: IVA TOTAL	

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

NÚMERO DE DESCRIPCIÓN	NORMA Y/O ESPECIFICACION	CONCEPTOS DE OBRA DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CON NUMERO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN PESOS	% DISCOUNT
9	N-CTR-CAR-1-03-002/00 1-03-002/00_040	ALCANTARILLAS TUBULARES DE CONCRETO Alcantarilla de concreto reforzado de f'c= 280 kg/cm2, en dirección normal de 122 cm de diámetro (se considera 13.77 kg/m de acero de refuerzo), por unidad de obra terminada	m	12.00				
10	N-GSV-CAR-2-01-001/01 2-01-001/01_010	LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS Limpieza de cunetas de sección triangular revestidas de concreto hidráulico, por unidad de obra terminada	m	8,091.00				
11	N-GSV-CAR-2-01-003/01 2-01-003/01_040	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Limpieza de alcantarillas de concreto hidráulico, de 91 hasta 213 cm de diámetro, por unidad de obra terminada	m	80.00				
12	N-CTR-CAR-1-04-002/11 1-04-002/11_010	SUBBASES Y BASES Sub-bases o Base hidráulica, con materiales pétreos procedentes de bancos que elija el contratista incluyendo acarreo, compactada al 100 % conforme lo indicado en el proyecto, por unidad de obra terminada (Incluye: Carga mecánica + Acarreo 1er kilómetro + kilómetros subsiguientes)	m3	3,566.00				
13	N-CTR-CAR-1-04-004/15 1-04-004/15_010	RIEGO DE IMPREGNACIÓN Riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento lento, Incluye arena para polvo, por unidad de obra terminada	m2	26,748.00				
14	N-CTR-CAR-1-04-006/04 1-04-006/04_010	CARPETA ASFÁLTICA CON MEZCLA EN CALIENTE Carpeta asfáltica con mezcla en caliente de granulometría densa con materiales procedentes de bancos que elija el contratista incluyendo acarreo, compactada al 100 % conforme lo indicado en el proyecto, con cemento asfáltico Grado PG, por unidad de obra terminada.	m3	897.00				
15	N-GSV-CAR-3-02-002/09 3-02-002/09_010	CAPAS DE RODADURA DE UN RIEGO Capas de rodadura de un riego, utilizando sello premezclado, con material petreo 3-A, por unidad de obra terminada. (Incluye: acarreo de los materiales seleccionados naturales y/o que hayan tenido un tratamiento al lugar de utilización)	m2	58,913.00				
16	N-GSV-CAR-2-02-004/03 2-02-004/03_010	BACHEO PROFUNDO AISLADO Bacheo profundo aislado. Reposición de las capas subyacentes a la carpeta asfáltica (base y subbase), según su tipo y grado de compactación, por unidad de obra terminada. (Incluye: Carga mecánica + Acarreo 1er kilómetro + kilómetros subsiguientes)	m3	50.00				
17	2-02-004/03_030	Bacheo profundo aislado. Reposición de la carpeta asfáltica con mezcla asfáltica en caliente, por unidad de obra terminada	m3	13.00				
TOTAL PAVIMENTOS								
SUMA EL IMPORTE PARCIAL DE ESTA HOJA								
PROPONICION QUE TIENE UN IMPORTE ACUMULADO:								
TOTAL								

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

FIRMA DEL CONTRATISTA

PABA UNO
EXCIQUIERO Y
POSTERIOR DE
LA (CONVOCANTE)

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE PROYECTO	NORMA Y/O ESPECIFICACION	CONCEPTOS DE OBRA DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN PESOS	% INCIDENCIA
18	N-CTR-CAR-1-03-003/00 1-03-003/00_10	CUNETAS. Cunetas de sección triangular revestidas de zampado de concreto hidráulico de f'c= 150 kg/cm2, por unidad de obra terminada.	m	3,500.00			
	N-CTR-CAR-1-03-006/00 1-03-006/00_020	LAVADEROS Lavadero de 1.40 m de ancho de concreto hidráulico simple de f'c= 150 kg/cm2, por unidad de obra terminada	m	50.00			
20	N-CTR-CAR-1-03-007/00 1-03-007/00_10	BORDILLOS Bordillo de concreto hidráulico hecho en sitio de f'c= 100 kg/cm2 de 10 x 8 x 12 cm (peralte, corona, y base), con tamaño máximo de agregado de 1.90 cm (3/4"), por unidad de obra terminada	m	2,300.00			
	N-CTR-CAR-1-07-001/00 1-07-001/00_370	SEÑALAMIENTO MARCAS EN EL PAVIMENTO Marcas M-1.1 Raya separadora de sentidos de circulación continua sencilla, con pintura convencional color amarillo retroreflejante de 10 cm de ancho, por unidad de obra terminada Marcas M-3.1 Raya en la orilla derecha e izquierda, continua, con pintura convencional color blanco retroreflejante de 10 de ancho, por unidad de obra terminada (longitud efectiva).	m	24,500.00			
22		TOTAL SEÑALAMIENTO	m	49,200.00			
TOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS							
TOTAL SEÑALAMIENTO							
ESTÁ RELACION COMPRENDE 20 CONCEPTOS DE OBRA				PARA UNO EXCLUSIVO Y POSTERIOR DE LA (CONVOCAANTE)		SUMA EL IMPORTE PARCIAL DE ESTA HOJA PROPORCION QUE TIENE UN IMPORTE ACUMULADO:	
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA				FIRMA DEL CONTRATISTA		TOTAL	